

CONDICIONES CONTRATO DE FIANZA FIANZAS COMERCIALES

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	HOTELES NACIONALES, S. A. AVDA. GEORGE WASHINGTON NO.365 GAZCUE DISTRITO NACIONAL R.D.	FIANZA NO.	6257190004924
IDENTIFICACION AFIANZADO	RNC-101037849	VIGENCIA	DESDE 30-DIC-2019 4:00PM HASTA 30-JUN-2020 4:00PM
INTERMEDIARIO	HOTELES NACIONALES, S. A. MAGNA CORREDORES, S.R.L. 1469	TIPO MOV.	EMISION / 0
TIPO FIANZA	LICITACION	MONEDA	PESO DOMINICANO
		FECHA EFECTIVIDAD	30/12/2019
		FECHA DIGITACION	30/12/2019

CONCEPTO:

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

1.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO): HOTELES NACIONALES, S. A. , Ha solicitado en fecha 30 de Diciembre del 2019 a la compañía MAPFRE BHD SEGUROS, S. A. (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de \$52,157.99 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 99/CENTAVOS).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN LA CONTRATACION DE SALON PARA EVENTOS, BANQUETES Y HABITACIONES.A- REF-JCE-CCC-PU-06-02-2019 ***LA PRESENTE FIANZA NO POSEE LAS CONDICIONES DE SER PAGADERA A PRIMER REQUERIMIENTO, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE NI RENOVABLE, POR LO QUE ESTA SUJETA AL BENEFICIO DE EXCUSION SEÑALADO EN EL CODIGO CIVIL.*** .

2.- POR CUANTO (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO) : La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: JUNTA CENTRAL ELECTORAL Y tiene como fecha de vigencia desde el 30-DIC-2019 4:00PM al 30-JUN-2020 4:00PM, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: EL FIADOR no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a Persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: EL FIADOR, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y Perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - Contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida al afianzado el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente Autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus Dependencias.

8.- POR CUANTO: MAPFRE BHD SEGUROS, S.A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$52,157.99 exigida a los señores afianzados ,conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual: MAPFRE BHD SEGUROS, S. A., firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 31 días de Diciembre del 2019 .



**CONDICIONES CONTRATO DE FIANZA
FIANZAS COMERCIALES**

DATOS DEL ASEGURADO / CONTRATANTE

CONTRATANTE	HOTELES NACIONALES, S. A. AVDA. GEORGE WASHINGTON NO.365 GAZCUE DISTRITO NACIONAL R.D.	FIANZA NO.	6257190004924
IDENTIFICACION AFIANZADO	RNC-101037849	VIGENCIA	DESDE 30-DIC-2019 4:00PM HASTA 30-JUN-2020 4:00PM
INTERMEDIARIO	HOTELES NACIONALES, S. A. MAGNA CORREDORES, S.R.L. 1488	TIPO MOV.	EMISION / 0
TIPO FIANZA	LICITACION	MONEDA	PESO DOMINICANO
		FECHA EFECTIVIDAD	30/12/2019
		FECHA DIGITACION	30/12/2019

CONCEPTO:

RESUMEN DE PRIMAS

PRIMA NETA DEL PERIODO	2,000.00	PRIMA NETA ANUAL	2,000.00
IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	320.00	IMP. SELECTIVO AL CONSUMO	320.00
PRIMA TOTAL	2,320.00	PRIMA TOTAL	2,320.00



EDWIN DURAN TRUJILLO
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AREA TECNICA

Firma del Asegurado

